



**ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL CORDOBA**

FUNDADA EL 15 DE ENERO DE 1925
PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL N°2
ADHERIDA A LA CENTRAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS (CTA)
Y A LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES ESTATALES (CLATE)



Entre Ríos 450 - Tel/Fax 4257926 / 4232748 - Córdoba (5000) - e-mail: ate_cba@hotmail.com

Córdoba, 06 de Junio de 2022

Al Ministerio de Trabajo de la Nación, Empleo y Seguridad Social

Agencia Territorial Córdoba

Ag. Ignacio Baselica Nebreda

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), entidad sindical de primer grado, con Personería Gremial N° 2, constituyendo domicilio a estos efectos en la calle Entre Ríos 450 de la ciudad de Córdoba, nos dirigimos a Uds. para informarle que el Martes 07 de Junio de 2022 desde las 12:00hs estaremos de Asamblea dentro del Complejo Esperanza a la cual asistirá Federico Giuliani, Secretario General y compañeros/as del CDP por tal motivo elevamos la nota al Ministerio de Trabajo de la Nación y de la Provincia de Córdoba, y atento a esto no se puede proscribir el derecho de organizarse y tener Asambleas de acuerdo al Art 14 bis de la Constitución Nacional y la Ley 23551 .

Artículo 4° — Los trabajadores tienen los siguientes derechos sindicales:

- a) Constituir libremente y sin necesidad de autorización previa, asociaciones sindicales;
- b) Afiliarse a las ya constituidas, no afiliarse o desafiliarse;
- c) Reunirse y desarrollar actividades sindicales;



ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL CORDOBA

FUNDADA EL 15 DE ENERO DE 1925
PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL N°2

ADHERIDA A LA CENTRAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS (CTA)
Y A LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES ESTATALES (CLATE)



Entre Ríos 450 - Tel/Fax 4257926 / 4232748 - Córdoba (5000) - e-mail: ate_cba@hotmail.com

d) Peticionar ante las autoridades y los empleadores;

e) Participar en la vida interna de las asociaciones sindicales, elegir libremente a sus representantes, ser elegidos y postular candidatos.

Saludamos a Uds atte.




FEDERICO MARTÍN GIULIANI
Secretario General
ATE - CDP - Córdoba